



PLAN DE MEJORA ESO

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE MEJORA**
- 3. RESPONSABLES A LA HORA DE LLEVAR A CABO EL PLAN DE MEJORA**
- 4. LAS ACTUACIONES PREVISTAS SEGÚN RESPONSABILIDADES**
- 5. DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORA**
- 6. LA EVALUACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el proyecto educativo de los centros incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente. En este, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos del centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos detectados a través de un proceso de autoevaluación previo.

El resultado de la autoevaluación debe localizarse en la memoria anual del curso anterior en la que deben venir reflejados todos los ámbitos evaluados por el centro, haciendo hincapié en los resultados académicos de los alumnos. Tal valoración debe efectuarse tanto en función de la evaluación interna (sesiones de evaluación final) como de la evaluación externa.

El plan, estructurado en una serie de propuestas de mejora, debe cumplir las siguientes características:

- Partir de la autoevaluación del centro.
- Contar con el mayor consenso e implicación posible del profesorado.
- Tener como finalidad última mejorar el aprendizaje del alumnado.
- Establecer un número reducido de propuestas de mejora.
- Priorizar las propuestas en función de la influencia más inmediata en la mejora de los resultados del alumnado.
- Establecer una planificación para las propuestas de mejora (responsables, tiempos, recursos...).
- Definir indicadores de logro para evaluar periódicamente los resultados. Respecto a las propuestas de mejora del plan, estas deben ser:
 - Contextualizadas y coherentes con la PGA del centro y con las características del alumnado.
 - Abordables y realistas.
 - Claras y precisas.
 - Útiles, dando respuesta a los aspectos a mejorar o reforzar.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE MEJORA

En el área de calidad, el ciclo PDCA para la mejora continua ha demostrado ser una herramienta eficaz. PDCA es el acrónimo de cada uno de los pasos que comprende, por sus iniciales en inglés: P (Plan-Planificar), D (Do-Hacer), C (Check- Comprobar), A (Act-Actuar).

Puesto que se va a implementar el Plan de Mejora en un centro que ya se encuentra en funcionamiento, la primera etapa a cubrir sería la de comprobación (C). Se seguiría, en realidad, un ciclo CAPD. Lo primero, por tanto, sería acometer una autoevaluación. Para ello, será necesario establecer una serie de indicadores de logro de los objetivos fijados que permitan obtener un diagnóstico del funcionamiento del centro con el objetivo de establecer áreas de mejora prioritarias, y dentro de estas, propuestas concretas.

Se proponen como posibles indicadores de logro a implementar, junto con los que pueda establecer o definir el propio el centro, los siguientes:

1. Porcentaje de alumnos/as que aprueba todas las materias del curso.
2. Porcentaje de alumnos/as que promociona de curso.
3. Porcentaje de alumnos/as que titula (tomando como referente el número de alumnos/as que ingresó en el centro al inicio de la promoción correspondiente).
4. Porcentaje de alumnos/as que alcanza una calificación media en el curso superior a 8,5.
5. Número de medidas educativas por la comisión de faltas leves (D. 16/2016) dividido entre el número de alumnos/as matriculados/as en el centro.
6. Número de medidas educativas por la comisión de faltas graves (D. 16/2016) dividido entre el número de alumnos/as matriculados/as en el centro.
7. Número de medidas educativas por la comisión de faltas muy graves (D. 16/2016) dividido entre el número de alumnos/as matriculados/as en el centro.
8. Resultados en las pruebas de diagnóstico.
9. Resultados en las evaluaciones externas.
10. Porcentaje de profesores con nivel A2 en competencia digital.

Con carácter general, el plan de mejora del centro se enfoca a:

- Mejorar los resultados educativos del alumnado.
- Mejorar los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- Detectar áreas de mejora.
- Realizar, seleccionar y priorizar propuestas de mejora.
- Planificar las acciones de mejora.

- Optimizar la coordinación pedagógica en el centro.
- Promover el trabajo en equipo de los docentes.
- Mejorar el funcionamiento general del centro.

Con las premisas comentadas, sumadas al análisis efectuado de la memoria del curso anterior, se plantean las siguientes propuestas de mejora para el curso 2025/2026:

- Reducción de incidencias de convivencia en el centro.
- Mejorar los resultados educativos del alumnado.
- Promover el trabajo en equipo de los docentes
- Mejorar la competencia digital del profesorado del Centro

3. RESPONSABLES A LA HORA DE LLEVAR A CABO EL PLAN DE MEJORA

Tendrá un vertebración de forma piramidal de manera descendente estando implicados cada una de las personas que forman el proceso educativo:

- | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">● Equipo directivo en contacto directo con el orientador del centro escolar. |
| <ul style="list-style-type: none">● Claustro de profesores. |
| <ul style="list-style-type: none">● Tutores y especialistas manteniendo un contacto directo con las familias. |
| <ul style="list-style-type: none">● Alumnos/as. |

4. LAS ACTUACIONES PREVISTAS SEGÚN RESPONSABILIDADES

- Equipo Directivo:
 - Liderar y planificar todo el proceso.
 - Convocar, presidir y asistir a Claustros, C.C.P. y todas las reuniones.
 - Gestionar y distribuir los recursos económicos necesarios para el Plan.
 - Evaluar todo el proceso.
- Orientador:
 - Asistir profesionalmente al Equipo Directivo.
 - Proveer recursos materiales.

- Asesorar a los profesores en la verticalización de contenidos curriculares.
 - Asistir a las reuniones de la CCP.
- El Claustro de Profesores:
 - Aprobar el Plan de Mejora.
 - Hacer un seguimiento de su desarrollo.
 - Evaluar el Plan de mejora.
- Tutores y especialistas:
 - Asistir a las reuniones de su Equipo de Ciclo.
 - Secuenciar contenidos relativos a los objetivos del Plan de Mejora
 - Buscar materiales para aplicar.
 - Poner en práctica el Plan.
 - Presidir entrevistas con los padres/madres para informarles del Plan.
 - Elaborar un horario de aplicación.
- Los padres/madres:
 - Informarse del Plan aprobado por el Centro y de las medidas diseñadas individualizadamente para el alumno/a.
 - Respaldar la labor de los docentes en general y garantizar el cumplimiento de los planes de trabajo asignados al alumno/a.
 - Fomentar las competencias básicas reflejadas en el Plan como medio para aumentar la comunicación entre padres e hijos.
 - Dedicar un tiempo diario al seguimiento de los estudios de sus hijos.
- Los alumnos/as:
 - Conocer el Plan de mejora.
 - Asumir responsabilidades y adquirir compromisos.
 - Realizar el trabajo que le encomienda el profesor/tutor.
 - Informar a sus padres/tutores del trabajo realizado y pendiente de realizar.

5. **DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORA**

Para cada una de las propuestas de mejora establecidas, la planificación recoge una serie de actuaciones concretas, con un responsable (único) asignado, los recursos (humanos y materiales) a movilizar, los tiempos para su ejecución y el seguimiento. Para cada propuesta de mejora se debe establecer al menos un indicador de logro. Se establecer un valor deseado del indicador de logro (objetivo), a comparar con el valor medido real.

A modo de ejemplo se incluye una propuesta de mejora, que puede servir de modelo para el formato del resto de propuestas que se planteen:

Propuesta de mejora 1: Reducción de incidencias de convivencia en el centro				
Acciones	Responsable	Recursos¹	Tiempos	Seguimiento
1. Reflexión en el aula de convivencia	Profesor de guardia	- Humanos: Profesor - Materiales: Aula	Todo el curso	
2. Campaña de información en las aulas de los grupos	Tutor/a de cada grupo	- Humanos: Tutores/as Jefe de Estudios	Septiembre	
Indicador de logro		Valor medido	Objetivo (Valor deseado)	
1. % menos que el curso anterior de faltas leves.			10%	
2. % menos que el curso anterior de faltas graves.			10%	

Propuesta de mejora 2: Mejorar los resultados educativos del alumnado				
Acciones	Responsable	Recursos²	Tiempos	Seguimiento
1. Atender a la diversidad del alumnado en atención a sus motivaciones , capacidades y ritmo de aprendizaje	Profesor	Profesores especialistas (PT) y materiales necesarios	Todo el curso	
2. Mejorar los resultados de EBAU y Evaluaciones externas	Profesor de las materias		Final de curso	

Indicador de logro	Valor medido	Objetivo (Valor deseado)
1. % menos de suspensos con respecto al curso anterior		10%

Propuesta de mejora 3: Promover el trabajo en equipo de los docentes

Acciones	Responsable	Recursos ³	Tiempos	Seguimiento
1. Reuniones de equipos docentes para solucionar la problemática que pueda surgir en el aula.	Equipo docente Tutor	- Humanos: Profesor - Materiales: Aula	Todo el curso	
2. Reuniones interdisciplinares de equipos docentes para proyectos en común.	Profesores implicados	- Humanos: Tutores/as Jefe de Estudios	Todo el curso	
Indicador de logro		Valor medido	Objetivo (Valor deseado)	
Reuniones trimestrales			>2	
Proyecto anual			>1	

³ Recursos materiales (instalaciones, mobiliario, materiales didácticos, bibliotecas, recursos económicos...);

Recursos personales (profesorado según su perfil, competencias y formación; alumnado).

Propuesta de mejora 4: Mejorar la competencia digital del profesorado del Centro

Acciones	Responsable	Recursos	Tiempos	Seguimiento
----------	-------------	----------	---------	-------------

Realización del curso de	Profesores implicado	- Humanos: Profesor	2º trimestre	
competencia digital A2 por parte de la mayoría del profesorado		- Materiales: Cursos CPR		
Realización del curso de competencia digital b1 por, al menos, un 20% del profesorado				
Indicador de logro		Valor medido	Objetivo (Valor deseado)	
% de profesores del claustro que certifican el A2			80%	
% de profesores del claustro que certifican el B1				

6. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Mejora tiene como finalidad valorar si las acciones planificadas están desarrollándose conforme a lo previsto y qué grado de consecución de objetivos se está alcanzando con su puesta en práctica. Sirve también para detectar las acciones que no estén promoviendo la mejora esperada para reconducir o eliminar dichas acciones.

Esta evaluación se realizará por parte del coordinador del Plan al término de cada trimestre, teniendo especial consideración la que se realice al final del curso, que servirá como punto de partida para el siguiente.

Además de instrumentos objetivos, como pueden ser los resultados académicos del alumnado, el análisis de las evaluaciones externas o el grado de consecución de cada acción de mejora -a través de los indicadores de logro definidos en las tablas del apartado 3 de este plan de mejora-, podrán utilizarse cuestionarios de valoración y/o satisfacción

cumplimentados por los distintos miembros de la comunidad educativa (docentes, PAS, alumnado, familias...).